

almerimatik

SISTEMAS INFORMÁTICOS



C/ Maestro Padilla 2 (04005 Almería)
Tlf: 950 23 22 11 - Fax: 950 25 94 34
almerimatik.es/servicios/lopd
lopd@almerimatik.es

lm Linaza Mochón
ABOGADOS



FASE 1

Gestión de ficheros

- Auditoría legal: Tratamiento de ficheros y registro/actualización ante la Agencia de Protección de Datos
- Auditoría técnica: Sistemas de información
- Análisis de soportes y documentos

FASE 2

Gestión de personal

- Registro de usuarios de la empresa
- Nombramientos, delegaciones y autorizaciones
- Funciones del personal
- Encargados del tratamiento

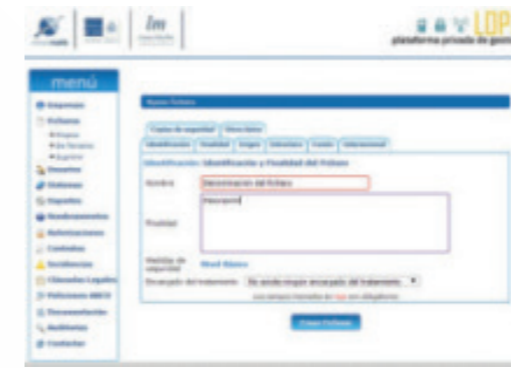
FASE 3

Gestión legal

- Protocolos de atención
- Gestión de incidencias
- Cláusulas y circulares
- Contratos de confidencialidad

Servicio de mantenimiento

- Plataforma WEB privada para control y actualización permanente
- Formación y asesoramiento al Responsable de seguridad designado
- Boletín mensual de información y actualización LOPD y LSSI
- Asesoramiento jurídico prestado por abogados especializados
- Seguimiento personalizado periódico del cumplimiento de obligaciones legales



CLÁUSULAS LEGALES

Siempre personalizadas. Cree distintas cláusulas para los distintos formularios de recogida de datos, así como informativas y para el correo electrónico.

- Cláusulas Informativas.
- Obtención de consentimiento.
- Circulares.
- Personalizadas.



GESTIÓN DE PERFILES

Facilite el mantenimiento. Cree perfiles de usuarios agrupándolos por funciones y asígnele los ficheros a los que tienen acceso. Así, cuando vaya a dar un usuario nuevo de alta, solo tendrá que asignarle su perfil y la plataforma enlazará los ficheros a los que tiene acceso.

- Importación de usuarios.
- Gestión rápida por perfiles.
- Compromisos de confidencialidad.
- Enlace automático a los ficheros.

NOTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE FICHEROS

Agilice el trabajo y evite errores. Se acabó el formulario NOTA. Genere rápidamente los ficheros gracias a sus plantillas predefinidas y notifíquelos a la AEPD en segundos con su certificado digital.

- Conexión directa con la AEPD.
- Plantillas predefinidas de ficheros.
- Notificación con tu certificado digital.
- Aviso de ficheros pendientes de recibir.



SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

Backup diario y conexión cifrada. Sus datos siempre seguros, tanto en la transmisión como en el almacenamiento.

- Backup diario de los datos, en lugar remoto.
- Protocolo seguro https.
- Conexión a través de certificado SSL.
- Máximo nivel de encriptación, 256bits.



¿POR QUÉ IMPLANTAR LA LOPD Y LSSI EN SU EMPRESA O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?



OBLIGATORIEDAD: Todas las empresas que realicen tratamiento de datos personales deben cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



EVITAR SANCIONES: El incumplimiento de la Ley de Protección de Datos conlleva sanciones que, en función a la gravedad de la infracción, pueden oscilar entre los 900€ y los 600.000€ de multa.



MEJORAR LA IMAGEN DE MARCA DE LA EMPRESA: La adaptación y cumplimiento de la LOPD Y LSSI aporta a las empresas una imagen de profesionalidad y rigurosidad que es gratamente valorada y percibida tanto por sus clientes como por sus proveedores.



INCREMENTAR LA SEGURIDAD: Mediante las auditorías, que se realizan periódicamente, la empresa puede conocer el grado de seguridad y eficiencia que poseen sus sistemas, así como posibles incidencias que pueden producir la pérdida y/o vulneración de datos.